**No. 270**

 **27 de junio de 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO ACOMPAÑÓ SESIÓN ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (ASOJAL)**

En el corregimiento de El Socorro, ubicado a 25 Km. de Pasto vía al sur, se desarrolló la sesión ordinaria de las Juntas Administradoras Locales, un encuentro en el que participaron los ediles y habitantes del sector, en un trabajo que se desarrolla de la mano con la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

“No nos habíamos reunido por la pandemia, por tal motivo, hemos decido realizar estas reuniones en los corregimientos porque nos están dejando buenos frutos” explicó el presidente de las Juntas Administradoras Locales, Franco Josa.

En la sesión se crearon las comisiones de trabajo para el segundo semestre del presente año y se trató lo concerniente a la reforma de Estatutos de la Junta Administradora Local (JAL); también junto a los ediles se fortalece la participación ciudadana mediante estas reuniones que se realizarán el último sábado de cada mes en los diferentes corregimientos.

“Estamos descentralizando las sesiones y los encuentros en cada comuna y corregimientos con el objetivo de fortalecer esta organización de líderes y lideresas que están dentro de este proceso. Venimos a escucharlos y apoyarlos en participación ciudadana, presupuesto participativo, Planes de Desarrollo Comunales y Corregimentales (PDCC) y las comisiones de trabajo para poder llegarle a la Administración con propuestas para las comunidades y territorios”, afirmó el secretario de Desarrollo Comunitario, Mario Pinto Calvache.

En la jornada también participaron el secretario de Gobierno (e), Ricardo Delgado y la subsecretaria de Participación Ciudadana, Natalia Moncayo; con quienes se analizó la Ley 2086 de 2021 que autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las JAL del país.